



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



sistema solidario, sin embargo en el documento presentado a la Asamblea de Diputados prevaleció la propuesta empresarial que pasó a ser el anteproyecto 163, el cual después de ser revisado, también es rechazado por la gran mayoría de los panameños, quienes hicieron uso de la palabra, tanto en el propio palacio legislativo, como en las consultas realizadas a nivel de las provincias.

La población panameña a nivel nacional debe estar alerta, aunque según algunas expresiones a lo interno de la Asamblea, al 31 de diciembre no hay tiempo suficiente para someter la propuesta de ley a lo diferentes debates legislativos, de pronósticos en cuanto a votos de los diputados, no podemos hablar para no llevarnos sorpresas, sin embargo, esta grave situación nos mantiene en una incertidumbre, por lo tanto tenemos que estar preparados para lo peor que pueda pasar y por su puesto seguir en lucha; tenemos experiencias históricas que nos inspiran:

TRATADO: FILÓS - HINES UN RECHAZO QUE INSPIRA SOBERANÍA

El 12 de diciembre conmemoramos 76 años del rechazo del tratado los Filós-Hines, que perpetuaba una inmensa cantidad de bases militares gringas a lo largo y ancho del territorio nacional, hoy Panamá vive una situación similar de rechazo al anteproyecto de ley 163, que pretende reformar la ley 51 de la Caja de Seguro Social (CSS), impuesta en 2005.

La fecha sirvió de marco para que las organizaciones del movimiento popular que hacen parte de la Alianza

Pueblo Unido por la Vida, realizaron una marcha en ciudad capital, con el fin de llamar la atención del pueblo sobre este proyecto, cuyo contenido no revela más que las intenciones de la empresa privada, de tomarse las reservas de los fondos de la CSS con el fin de

realizar sus negocios sin ningún tipo de riesgo.

Luego del estéril espacio de la "mesa de escucha" abierto en la Presidencia de la República, donde 11 diferentes representaciones de las 12 participantes, coincidieron en la necesidad de retornar al



EDITORIAL

35 años del 20 de diciembre de 1989

El desenlace de la dictadura militar y la crisis producida por los conflictos entre fracciones de la burguesía que se enriquecieron con ella, provocaron la invasión militar del 20 de diciembre de 1989 y la posterior ocupación del país por las tropas yanquis que tenían aquí 14 bases militares, pero que además transportaron fuerzas desde Estados Unidos.

Fue el momento más cruento en cuanto a pérdida de vidas humanas en nuestro país. Todavía no se precisa con exactitud el número de muertos de tan salvaje agresión. El barrio mártir de El Chorrillo donde estaba ubicado el cuartel central fue el que más sufrió. Niños, mujeres y ancianos, mucho de ellos encamados o en sillas de rueda, murieron por el fuego en las vetustas casas de madera por las bombas que cayeron a mansalva. El sismógrafo del Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá, detectó en promedio, el estallido de una bomba cada 2 minutos durante 14 horas, en la Ciudad de Panamá, a partir de la media noche de ese fatal 20 de diciembre.

El 26 de Octubre de 1992, el **Centro de Estudios Estratégicos (C. de E.E.)**, en conjunto con la Coordinadora Popular de los Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA), que presidió el fallecido padre Conrado Sanjur, publicó en los periódicos *El Panamá-América*, *Crítica*, *La Estrella de Panamá*, *La Prensa*, y *El Siglo*, como **Aviso Pagado** a página completa el **Listado Parcial de Víctimas Mortales de la Invasión del 20 de Diciembre de 1989**, con nombre y apellido de más de 300 muertos en un primer esfuerzo por conocer cuántos fueron.

Antes, el Instituto de Medicina Legal habló de poco más de 250 muertos, la Iglesia Católica dijo conocer de unos 650 pero se negó a publicar los nombres, fuentes del PRD mencionaron cifras que alcanzaban los 4,000 y hasta los 10,000 muertos.

Solo el año pasado la Comisión del 20 de Diciembre de 1989 había identificado 28 víctimas de la invasión de Estados Unidos a Panamá que no estaban en los registros y cada año la lista aumenta más.

Lo cierto es que fueron cientos y hasta miles los panameños muertos y desaparecidos, mucho de ellos enterrados en fosas comunes. Muchos cadáveres no identificados y no reconocidos aún.

Lo cierto es que este episodio no puede quedar en el olvido y las lecciones históricas deben ser aprendidas. Es una historia que sigue escribiéndose. Especialmente porque los descendientes de los crearon en 1903 la república tutelada por Estados Unidos, son los mismos que controlan el país y son los mismos que pidieron la invasión. No puede haber ni perdón ni olvido, pues se trata de los mismos vendepatrias que están detrás de reactivar el proyecto minero y de robarse los fondos de la Caja de Seguro Social. Ya uno de ellos, el ministro de Salud, Fernando Boyd Galindo tuvo la osadía de amenazar con una intervención gringa para que los yanquis retomen el Canal si se insiste en rechazar su mamotreto de proyecto de ley 163 de la CSS y de plantear cambios en el modelo económico.

Nos mantenemos en pie de lucha en honor a los caídos.

Mentir como arma de la política de Gobierno

POR: GENARO LÓPEZ



“Señores diputados, ponderen que de los 17 días en que se llevó la consulta ciudadana en la ciudad de Panamá, donde acudieron más de 300 panameños, en un 95 % solicitaron el rechazo al proyecto ley 163...”

El proyecto de reformas a la Ley de la CSS, que está en la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea Nacional bajo el número 163, desde su cuna inició con serias deficiencias en su esencia y contenido.

La tozudez del Ejecutivo por imponerlo es muestra cada vez más palpable de sus problemas. Y es que se trata de un proyecto que contiene claros conflictos de intereses; tal como lo develó Mulino, no se trataba de salvar a los asegurados ni a la Caja, se trata de beneficiar al sector financiero (bancos, AFP y aseguradoras). Sí, ese sector que saltó cuando se habló de gravar las transacciones bancarias nocturnas que son exoneradas de cualquier impuesto, al igual que las transacciones en la bolsa de valores, generándoles ganancias extraordinarias.

La columna del proyecto es la privatización, lo que se expresa en materia de externalización de los servicios de salud, en las cuentas individuales y en la colocación de todos los recursos financieros de la institución.

Tienen el cinismo de hablarnos de sacrificios. Alto y claro les decimos que la crisis de la Caja de Seguro Social no ha sido creada por los asegurados ni por el pueblo panameño, ha sido inducida por políticas que impone el FMI, el Banco Mundial y el BID, por empresarios mafiosos que atracan la institución. Hemos sido sometidos a un proceso de profunda concentración de la riqueza de unos pocos (115 ultramillonarios), donde los que más ganan pagan menos, y la CSS no es una excepción (se roban nuestras cuotas ante la alta evasión y morosidad gubernamental y empresarial).

Una realidad que está a flor de piel no puede ser ocultada. El dilema del Gobierno: ¿cómo defender estos intereses frente a una población que no se deja engañar? Como estrategia, acuden a la mentira, pero entre más mienten más se enredan, como dice el dicho: “las mentiras tienen patas cortas”. Y mentir es corrupción.

La historia se repite, vuelven a mentir. Hoy como ayer, el gobierno y los gremios

empresariales nuevamente pretenden presentar a la comunidad panameña un escenario apocalíptico con el solo propósito de echarle mano al resto de las reservas de la CSS. Mienten cuando dicen que no hay fondos en el 2025 para pagar las pensiones. Porque mientras se estaba en la mesa de escucha, no se planteó el peligro de disminución de las pensiones, porque no se entregó información a los gremios y organizaciones que allí participaron, porque no lo planteó cuando se discutía el presupuesto para 2025, que dicho sea de paso, contempla el pago de las pensiones para el próximo año.

Se trataba de presentar un proyecto ley que solo recoge la propuesta y pretensión del sector empresarial, desconociendo e ignorando que de los 11 gremios que allí participaron, 10 indicaban el retorno al sistema de reparto definido, el sistema solidario; esto no es consenso, como falsamente aparece en la exposición de motivos presentado por el Ejecutivo.

Por otro lado, se miente al señalar que las cuentas individuales representan mejores pensiones, cuando en todas partes del mundo han fracasado porque representan menor cobertura y pensiones menores e inciertas. Se miente una vez más a ese pueblo que enfrenta otra arremetida de los sectores de poder económico y político, para imponer medidas en contra de los sectores que históricamente han estado en una constante crisis de sobrevivencia material.

A los diputados les decimos que no pueden tener la misma conducta del Ejecutivo, imponer este nefasto proyecto. Exhortamos a los diputados a atender la voluntad de quienes los eligieron, a mirar los intereses del pueblo. Señores diputados, ponderen que de los 17 días en que se llevó la consulta ciudadana en la ciudad de Panamá, donde acudieron más de 300 panameños, en un 95 % solicitaron el rechazo al proyecto ley 163 y que se convoque a un real diálogo social, donde seamos los panameños y panameñas los que definamos el sistema de pensiones que queremos encaminados a tener una vida digna.

Conusi-Frenadeso



ASAMBLEA NACIONAL

SEIS PRIMEROS MESES DE GESTIÓN

Con relación a la Asamblea Nacional, están hablando de dos Asamblea Nacional la del pasado gobierno que regentó hasta el primero de julio del año en curso y de la Asamblea que tomó posesión a partir del primero de julio. En ese sentido, bueno el desastre que hay en esta institución carece de prestigio, vinculada a corrupción, narcotráfico, a negociados, etc... Que es una constante de siempre de la Asamblea Nacional y lo diputados, Hemos pasado un gobierno desastroso como han sido los anteriores gobiernos post-invasión y naturalmente pues es lo que tiene al país en las condiciones que nos encontramos, las leyes que allí se han aprobado son leyes que afectan el estado y afectan a la población en su mayoría, ya sea en reforma de carácter social como fue la reforma del código de trabajo o como lo fue la reforma de la ley orgánica del seguro en su momento, la forma de tributación o contrato ley minero inconstitucional, en fin. El tema del reparto de los recursos del estado todo esto pues es parte de esta Asamblea que está llena de prestigio en la sociedad, Así que la Asamblea del ingenio basada en realidad se debate entre la mediocridad, el robo, la corrupción, la traición a la patria, los vende patria, etc. y los resultados que tenemos mientras que la actual Asamblea está en ejercicio hace 6 meses pues tampoco muestra signos distintos a los anteriores a pesar de que la misma la elección ha sido diversa y se encuentra representada en distintas bancadas no menos cierto o el nuevo gobierno prácticamente se ha plegado de forma misiona a los nombramientos cero

cuestionamientos, aprobación a todo lo que el gobierno ha enviado allí en un momento determinado Desde puestos que se han ratificado que pasan por la Asamblea, hasta el exilio pues que el gobierno ha querido hasta este momento pareciera marcar la tónica distinta a este debate qué se sostiene en estos momentos con relación a la ley orgánica de la caja de seguro social con la reforma enviada por el gobierno como proyecto 163 y digo que aparentemente marca una forma distinta de como a operado hasta ahora producto que se abrió primero a la escucha de la población en la que se ha podido manifestar cada participante por 15 minutos, a hacer referencia a las cosas más importantes de proyecto de ley porque el mismo tiene más de 200 artículos y 15 minutos no alcanza para el debate de 200 artículos así que la gente ha pasado para hacer planteos connotados es obvio que la diferencia de los partidos políticos en este Caso RM qué es el partido del gobierno y la presidencia de la República es notoria frente a los intereses que se manejan de un lado y del otro.

Por un lado, los intereses de Martinelli qué aspira a que se resuelva su problema jurídico dado su situación de condena por corrupción y por otro lado Mulino qué aparentemente no está dispuesto a resolver eso y hay una demarcación de uno y otro, lo cual indica ya un conflicto entre ellos, lo que produce contradicciones y además de eso, el debate de la ley orgánica se muestran esas contradicciones. Estas contradicciones también hay que entenderlas como parte de las contradicciones de los intereses económicos. Para Mulino la reforma de tales se trata de

salvar el sistema financiero internacional que opera en Panamá, es decir salvar a los ricos de las crisis que han provocado en el país, pero además de las crisis que han provocado en el país entregar los recursos de los asegurados a la banca privada y a la administración de pensiones privadas, Lo cual es parte de la situación que es inaceptable, eso como un lado. Por otro lado, está el tema de que Martinelli frente a su aspiración de salir de la embajada y que le anulen su condena pues simplemente ha hecho una especie de trámite del proyecto de ley en función de si se puede resolver su problema.

Hecho este planteamiento general es muy difícil decir que hay cambios en la Asamblea más allá de los cuestionamientos que se hacen en determinados momentos, incluso cuestionamientos qué en algunos casos de los nombramientos qué hacía Molino pero que terminado el arrobamiento de las personas designadas y esto en todas las facciones y después de analizar también el comportamiento del PRD dado que es un partido que acaba de salir de gobierno duramente golpeado a anunciado que no apoya la reforma pero eso tiene que ver con los intereses de tratar de levantar ese partido porque ha salido tan golpeado en medio de las elecciones y del nefasto gobierno qué han hecho que decir que apoyar una cosa como esta, es como terminar de enterrarse. Así que ahí hay otros intereses claramente establecidos en medio de esta discusión y gestión de la Asamblea, sin embargo el PRD aprobó todos los nombramientos que Molino envió a la Asamblea de cargos que tienen que obligatoriamente pasar por ahí. Entonces esta luego las bancadas más pequeñas la de Cambio Democrático, la de Partido Molinera, Alianza, Partido Popular qué son en realidad, podrían llamarse partidos bisagra pero que también tiene su representación. Así que la gestión de la Asamblea sigue teniendo los mismos desprestigios qué ha tenido siempre, no se le ve transformaciones profundas en materia de lo que representa la Asamblea Nacional y su modo operando y lo otro que hay que tomar en cuenta es lo que se está evaluando 6 meses de la gestión de la Asamblea así que habrá que ver el comportamiento de la misma cuando se vayan viendo otros temas más allá del seguro social.

Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



Grupo 1

En el área de Panamá éste, los obreros de la construcción hemos salido a la calle, para manifestar nuestro desacuerdo con el anteproyecto de ley 163, que modifica la Ley 51, Orgánica de la Caja del Seguro Social, donde se plantean aumentos en la

edad de jubilación, aumento de las cuotas y disminución de las pensiones.

Este proyecto de ley pretende ser utilizado para beneficiar al sector bancario de este país, no así a los asegurados. Los trabajadores ya hablamos claro: no vamos a permitir que se apruebe esta nefasta ley, que parece contener una fórmula misógina, por la falta de consideración hacia la naturaleza de la mujer en relación al desgaste que sufre, por las diferentes funciones que debe ejercer, entre ellas lo correspondiente a la maternidad con toda la responsabilidad que esta genera.



Grupo 2-4

La coyuntura nacional de Panamá, en diciembre, se encuentra marcada por las pretendidas reformas a la C.S.S. En atención a ello, el grupo 2-4, de manera progresiva hemos ido intensificado los volantes y piqueteos en distintos puntos del área que nos corresponde, informamos a la población sobre el tema de las reformas contenidas en el anteproyecto 163, y

haciendo un llamado al diálogo nacional, exigiendo transparencia y la participación real de los sectores afectados en la toma de decisiones.

SUNTRACS sostiene que las medidas, lejos de solucionar la crisis del programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), profundizarán la precarización laboral y aumentarán la carga sobre los más vulnerables. Particularmente nos preocupa la poca atención que están prestando los jóvenes a esta grave problemática social, siendo ese segmento de la población, el que tiene que estar más pendiente del contenido del anteproyecto, porque prácticamente los condena a un futuro incierto, sin esperanzas de aspirar a un retiro digno.



Grupo 3

Nos mantenemos informando a la población con acciones varias, la tarea es desenmascarar el mamotreto proyecto de ley 163, que busca legalizar el negociado que pretenden hacer las empresas aseguradoras privadas con nuestra plata de la CSS y el apoyo que reciben de los medios de comunicación, inclusive satanizando nuestra tarea de acercamiento con el pueblo panameño.

La Unidad Firmeza y Disciplina nos caracteriza, seguiremos adelante hasta el triunfo final.



Colón

Los verdaderos dueños de la CSS, que somos los trabajadores, estamos pendientes del anteproyecto de ley 163, que sin consenso se presenta a la Asamblea. Frente a ello, se ha estado accionando con entrega de volantes, piqueteos, marchas, con el fin de concientizar a la población panameña, de lo leonino que es; el movimiento obrero acoge la idea de retornar a un sistema solidario que brinde calidad en las atenciones médicas y jubilaciones dignas.



Bocas del Toro

El 11 de diciembre, la Asamblea Legislativa realizó la consulta ciudadana en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), donde se registró un marcado descontento por parte de las organizaciones sociales y sindicales de la provincia. Las restricciones impuestas las personas para entrar al recinto

Universitario, generaron molestias ya que limitaron el acceso de público, para conocer a profundidad las exposiciones de los dirigentes y respaldarlos.

La indignación de los presentes (ASOPROF, Los Sin Tierra, FER29, FRENADESO, A EVE y SUNTRACS), motivó un piqueteo en contra del controvertido anteproyecto de ley 163 y provocó el ingreso a las instalaciones de la UTP, prácticamente a la fuerza.

Finalmente, nuestros representantes en sus presentaciones, rechazaron cada uno a su manera y desde su visión, el contenido proempresarial del citado anteproyecto de ley.



Panamá Oeste

Tras algunas dificultades y sus consecuentes medidas de presión, por parte de las bases obreras, asesorados por la dirigencia sindical, compañeros del proyecto PTAR, Saneamiento, lograron el pago de sus prestaciones por parte de la empresa Valle Verde. Es importante destacar, que compañeros de otras empresas dentro del proyecto, mostraron su solidaridad, lo cual facilitó el proceso de pago.



Chiriquí

El pasado 12 de diciembre, se llevó a cabo en el distrito de David, Provincia de Chiriquí, la llamada consulta ciudadana que está realizando el gobierno, sobre el anteproyecto de ley 163, que reforma la CSS; Suntracs y diversas organizaciones del movimiento popular, lo rechazamos contundentemente, porque no beneficia a la clase trabajadora.

Posteriormente, se realizó la marcha convocada por Alianza Pueblo Unido Por la vida, por las principales calles de la ciudad de David, la cual finalizó con un mitín en el parque de Cervantes, sobre la postura del gobierno de turno. Por una Caja Solidaria y Pública, para la clase trabajadora y el pueblo en general.

¡ESTA CAJA SE DEFIENDE!



Azuero

El 14 de diciembre correspondió la visita de la Comisión de Salud y Trabajo de la Asamblea Nacional de Diputados, correspondiente a provincias centrales; solo 40 cupos para Coclé, Herrera y Los Santos.

Hicimos uso de la palabra, compañeros en representación de ASOPROF, Jubilados, FRENADESO, CONUSI, SUNTRACS, dejaron su planteamientos claros, el rechazo del ante proyecto ley 163, ya que es afecta y perjudica las condiciones de la clase trabajadora; reforzamos con un piqueteo y volanteo. Seguiremos pendientes al proceso ya que somos los dueños de la Caja de Seguro Social.



Veraguas

La clase obrera se hizo sentir ante la COMISIÓN DE TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, se dejó claro que el anteproyecto 163, solo representa los intereses del poder económico y debe ser retirado para entablar una verdadera discusión, que represente a los trabajadores y sus familias. En ese sentido solicitamos el retorno al sistema solidario, pero también debe implementarse una política de empleo tal cual como lo establece la constitución, así garantizar empleos dignos, con salarios consonos con las necesidades que se tienen.



Obreras unidas



En ocasión del día de la madre, las compañeras de la comisión de la mujer SUNTRACS, organizaron una serie de actividades en celebración de esta importante fecha.

En tal sentido, visitamos el Centro de Salud de Nuevo Veranillo, barrio donde se encuentra nuestra sede principal y ha visto crecer nuestra organización sindical. Con el equipo interdisciplinario de la mencionada entidad estatal se seleccionaron 3 casos sensitivos de pacientes, se donaron 3 canastillas de bebe, una por cada paciente.

Por otro lado, iniciamos una gira a diferentes proyectos para la entrega de obsequios distintivos de la COMISIÓN DE LA MUJER de nuestro glorioso sindicato, a las compañeras obreras, para que los porten en las actividades que se realicen, donde a su vez las invitamos a participar.

“NO MÁS FEMICIDIOS: justicia, reparación y transformación social”

El feminicidio de la joven Claudia Tympson, ocurrido en Panamá, no es un hecho aislado, sino el resultado de una cultura patriarcal profundamente arraigada en nuestra sociedad, que deshumaniza a las mujeres y las somete a un sistema de violencia sistemática. Este crimen es un recordatorio doloroso; a pesar de los avances, las mujeres seguimos siendo víctimas de una violencia estructural, que nos pone en una constante vulnerabilidad, por el simple hecho de ser mujeres, amenaza y violencia sistemática que se pretende agravar, con la aprobación del proyecto de ley 163, desfavorable a la mujer panameña.



Finaliza Copa 52 años...

El pasado 14 de diciembre culminó la liga abierta de softbol Copa 52 años del Suntracs, donde 12 equipos de diferentes proyectos de construcción, se disputaron el título al mejor equipo.

En el calendario sabatino, el Complejo Deportivo, Casa Club de la Contraloría, localidad donde se realizó el torneo, se vivió un ambiente de camaradería, de compañerismo.

La muy competitiva final, fue disputada por los equipos: Diablos + 40 y Los Novatos, destacándose el alto nivel



técnico de ambas novenas; las 10 carreras registradas en la pizarra por Los Novatos fueron suficientes para ganar la copa ante las 4 carreras anotadas por los Diablos + 40.

Cabe señalar que dentro de la final tuvimos un juego de exhibición de 2 equipos de softbol femenino invitados, quienes nos brindaron un tremendo espectáculo, demostrando que las mujeres también están dispuestas a participar en las distintas actividades, de hecho existen perspectivas, de convocar un torneo especial para mujeres, el tema se mantiene en evaluación.

El deporte nos une, a la vez nos refresca y funciona como recarga de energías, para las luchas que a nivel social, nos toca sostener, por lo que representa cada uno para este gran y poderoso sindicato de vanguardia: SUNTRACS.





Invasión - CSS

Vamos a conmemorar 35 años de la invasión del 20 de diciembre de 1989 y la soberanía de Panamá, sigue sufriendo las consecuencias. ESO TIENE QUE ENTENDERLO, SOBRE TODO LA JUVENTUD.

El problema "Noriega" se pudo resolver sin invasión. No coman cuento, tanto los

empresarios locales como el stabliment gringo, estuvieron claros que era necesario destruir el país para instaurar lo que se conoce como modelo económico neoliberal. Endara, Arias y Ford (ADO Civilista), siguieron el juego con el Plan Ford, el siguiente gobierno PRD, con Balladares continuó el proceso gestado

desde Washington, con las privatizaciones, flexibilización del Código Laboral, eliminación de aranceles de importación y otras disposiciones que lejos de favorecer el desarrollo nacional, benefician a un grupo reducido de familias.

La situación inducida de la Caja de Seguro Social (CSS), es parte de los elementos de ese paquete neoliberal de 1990, recordemos la Ley 51 de 2005, conocida como "Ley de la Muerte", en el gobierno de Martín Torrijos, donde participó Dino Mony y otros que hoy quieren imponernos el anteproyecto 163, que pretende agudizar los problemas existentes en

la CSS, con la aplicación de medidas paramétricas, sobre todo entregando en bandeja de plata, la administración de las reservas económicas de la CSS a manos privadas, con ello, dar continuidad al modelo económico neoliberal, instaurado precisamente con la invasión del 20 de diciembre de 1989; tal como narra la historia y hemos planteado; gobierno tras gobierno han mostrado fidelidad al imperio Yanky, traicionando a su vez a la Patria.

Por su parte, el SUNTRACS en su esencia de sindicato clasista, cumple su papel de acercarse al pueblo panameño, conjuntamente con otras organizaciones populares, reiterar el mensaje de soberanía, que debe prevalecer frente a la intencionalidad del Gobierno.



¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Búsquenos como:



YouTube



**Suntracs
Panamá**



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central

Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré Centro,
Calle "J" final,
a mano izquierda
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744